

LOS HIDALGOS DE MONDRAGON.



Con este nombre, ó sea el de *Hidalgo-basos*, conocieron nuestros antepasados, y hemos venido nosotros conociendo, dos montes jarales que radican en el barrio de Musacola de este término municipal, y á poco más de dos kilómetros de distancia del pueblo, llamados *Dehesa de San Antolin*, por la ermita que en lo antiguo existió en su recinto, y *Jaros de Osinaga*.

La procedencia de estos montes forma por sí solo una de las páginas más sangrientas de la historia de Mondragon, que no tengo la pretension de describir, contentándome con señalar los puntos más salientes de ella y ver si me es posible demostrar al público forastero que los montes esos nunca fueron tenidos ni considerados aquí como propios ni comunes de la villa.

No se sabe, al ménos yo no lo sé, cómo á fines de la Edad Media pudieron serlo del Señorío de Guevara y Oñate, pero es lo cierto que, aquella poderosa casa tenia extendido su dominio hasta los arrabales mismos de Mondragon.

Tenia todo Oñate, mucha parte de Alaba y todo el Valle Real de Leniz, menos la capital, cuya posesion vinieron codiciándola desde D. Beltran de Guevara hasta su hijo D. Pedro Velez. Esta capital era Mondragon, cercado de altas y gruesas murallas con siete puertas iguales, de las que conserva una, la del canton de Olarte, y pueblo de gran importancia en aquellos tiempos, no porque ostentase suntuosos palacios en su recinto, sino por el tráfico que hacia de su acero al interior de España y aun al extranjero, no ménos que por la construccion de armas blancas. Era pueblo realengo, pero el rey apenas mandaba en el, porque estaba á merced de las turbulencias de los bandos oñacino y gamboino y las parcialidades de Bañez y Guraya. De suerte que los

moradores, desde el puente de Uribarrubi al confin de Aramayona rendian, contra su voluntad, pleito homenaje al señor de Oñate (pues conde no lo fué hasta el año 1455, segun unos, y hasta el de 1481 segun la Guía oficial), y ahí está el prado de Zaldibar, todavía más próximo á la villa que la fábrica misma de cerrajería, donde el de Oñate tenia su torre. Esta afirmacion se comprueba por la ceremonia simbólica de toma de posesion que se verifica sobre el terreno cada vez que se nombra nuevo alcalde y ayuntamiento. Si se preguntara á los niños de la escuela por qué se hace aquello, contestarian que si aquello no se hiciera, vendria el conde de Oñate á recuperar lo que le habian quitado. Tal es la tradicion heredada de padres á hijos, que se mantiene viva en este pueblo, y que para mí es el único testimonio que nos queda para apreciar la veracidad de uno de sus sucesos más lamentables.

Propuesto D. Pedro Velez á apoderarse de Mondragon á todo trance, y exasperado porque las tentativas de su esposa D.^a Constanza de Ayala no produjeran efecto, se coligó con los parientes mayores, que tenian envidia á este pueblo, y la noche de la víspera de San Juan, 23 de Junio de 1448, cayó sobre Mondragon, que la incendió y saqueó, dejando á sus habitantes en la más espantosa miseria.

Aquí me extendería mucho, pero tengo que hacer el forzoso sacrificio de dejarlo para otra ocasion.

Resultado: que D. Pedro Velez y otros 104 más fueron presos, procesados criminalmente y sentenciados á muerte, unos á ser empozados y otros á espiar sus delitos en la horca. El proceso se sustanció en Arechavaleta por el Merino mayor de Guipúzcoa, pero las terribles sentencias no se llevaron á efecto. Sea porque la corte repugnaba aplicarla al principal culpable porque su linaje no se cubriera de infamia, ó sea por lo que fuese, es el caso que el rey D. Juan II usó de piedad con todos ellos, conmutándoles la pena capital en otras accesorias.

En cuanto á D. Pedro Velez, despues de dos años de prision y sufrir fuertes multas pecuniarias, fué obligado á resarcir á los mondragoneses los daños y perjuicios que habian experimentado con la quema de sus casas. Y le fueron embargados y secuestrados los montes que sirven de epígrafe á este relato.

Este fué, pues, el origen de los montes de hidalgos,

Los arraigados nobles hijos-dalgo de la parroquia de San Juan Bautista los han gozado quieta y pacíficamente en los últimos 440 años,

bajo una administracion independiente de la villa, tan sencilla y popular como esencialmente democrática. Constaba de cuatro veedores elegidos en junta, un administrador-depositario y un montero. La junta general se celebraba en la sala capitular, prèvio anuncio del pùlpito y á son de campana tañida. El alcalde preside la asamblea, pero sin voz ni voto, solo como presidente nato ú honorario: las actas las extiende el notario público. El producto de los montes se vende en pública subasta, y hasta el siglo pasado se repartia individualmente el importe. Ultimamente se destinaba á objetos de utilidad pública.

Pero llegó la revolucion de Setiembre, y como algunos creyeron que estaba encima la liquidacion social, acariciaron la idea de vender dichos montes, unos para pagar las deudas de la villa, y los más para repartirse, como si estuviera en su mano el hacerlo; y tanta fué la notoriedad que á este asunto se dió, que, apercebida la Administracion de Propiedades del Estado, los denunció para su venta.

La Junta de Hidalgos sostuvo una larga correspondencia con la Administracion del Estado ostentando su autonomia sobre los montes, y duró la campaña hasta el año 1871, en que, sintiéndose los primeros chispazos de la guerra civil, se dió al asunto lo que se llama carpetazo.

Terminada la guerra, se anunció la venta de los montes en el *Boletín oficial* de la provincia, número 26, del 28 de febrero de 1879, habiéndose suspendido el remate por el *Boletín* número 36, del 24 de marzo de dicho año. Esta suspension la consiguió con su influencia el señor conde de Villafranca de Gaytan, padre del actual, uno de los hombres que con más legítimo derecho podia ostentar la cualidad de *arraigado noble hijo-dalgo* de este pueblo, por su nacimiento en él y por su arraigo de abolengo. Su progenie descende de la casa de Artazubiaga, en Bedoña, jurisdiccion de Arechavaleta, de la que bajaron á Mondragon por los años de 1320, no pudiendo soportar los desmanes del feudalismo, y despues de quemar su propia casa, como lo indica un cuartel de su escudo de armas, donde se ve un brazo con la tea encendida. Al principio se acomodó la familia en una casa bien modesta de la calle de Iturrioz, y más tarde levantó en la misma calle el palacio de Artazubiaga, hoy reformado, porque su traza no se remonta más allá de mediados del siglo XVII, época en que floreció en la familia una graciosa dama llamada la flamenca, indudablemente por haber nacido en Flándes.

A propuesta del mencionado señor conde, y en plena Junta de Hidalgos, se nombró una comision encargada de reunir datos y probar el carácter especial de los montes, de cuya comision se nombró secretario al que estas líneas escribe. En el largo espacio de diez años, sabe Dios el cúmulo de escrituras y papeles antiguos que se han testimoniado y legalizado para la tramitacion del expediente, pues solo en sellos de reintegro se ha gastado un dineral. Muerto el señor conde, se recomendó el asunto al activo y diligente diputado del distrito señor Ansaldo; pero los Hidalgo-basos se sacaron á la venta en remate simultáneamente en Madrid, San Sebastian y Vergara el dia 17 del actual á las doce en punto de la mañana.

No negaré que este resultado me ha causado impresion penosa; pero lo veía venir desde el año 69, pues entónces decia: ¡Vender! ¡Si esos montes se venden los venderá el gobierno!

Tienen la palabra para desmentirme los que aún viven y oyeron de mis labios aquella afirmacion.

MIGUEL DE MADINABEITIA.

Mondragon, Marzo de 1891.

